



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de octubre de 2002.-

VISTO:

La necesidad de asignación de mayor responsabilidad al JTP de la cátedra Geografía Humana de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia, Prof. Julián NOBILE a los fines de asegurar el normal dictado de dicha asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Julián NOBILE cumple con los requisitos académicos, y de idoneidad profesional para asumir la función en cuestión, y actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en dicha asignatura;

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias;

Que la postulación del Prof. NOBILE se ha efectivizado conforme las normas en vigor, y cuenta con el aval del Departamento de Turismo de la Sede Ushuaia;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 27 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) **Asignar al Prof. Julián NOBILE** la función de JTP a cargo en la asignatura **Geografía Humana** de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, desde el 1º de Octubre de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003.

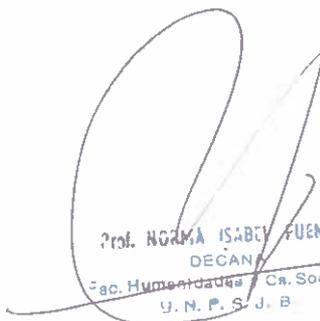
Art. 2º) Mantener el nivel presupuestario del Prof. NOBILE en cuanto a su remuneración conforme su actual situación de revista: JTP ORDINARIO dedicación Simple.

Art. 3º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 318/02

Mmg.

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.